



DE LOS CUARTO VEINTE  
MARAVEDES, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE

a Juan Cristobal Lopez de Haro  
Sindico a D. Pedro Hurtado de Mendoza  
y go depositario del caudal del priso gal  
D. Melchor de Soto su hijo de su conformi-  
dad a D. Pedro Hurtado dando las fianzas  
pauvientes p. no. en la forma de con-  
chuzo de las señoras las Comitiza a  
D. Pedro de Soto para su probanza y fir-  
macion de sus cosas lo que caben de ofi-  
cio

D. Juan de Soto

D. Juan de Soto

D. Juan de Soto

José Montalvo

Juan Moreno

Juan Borquez

Juan Borquez

Juan Moreno

Juan Moreno

Proceder

La Cilla de Calaparra a Santiago  
de Junio de mil setecientos y veinte y dos  
D. Juan de Soto Notario Abogado de los  
Cons. S. M. y S. Ma. p. S. M. de la y sup.

